

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.104/13

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL COLLADO

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 26 de septiembre de 2013, se exponen al público las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Hoyos del Collado, a 27 de septiembre de 2013.

El Alcalde, *Elio Hernández Jiménez*